



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO

Republica de Honduras

Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Alcalde Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que la Corporación Municipal de la Alcaldía de Silca, en el mes de enero, del año en curso 2024, no ha aprobado en sesión ordinaria de Corporación, ningún **ACUERDO Y CONVENIO LOCAL**.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 09 días del mes de febrero del 2024.

PABLO ARTURO PAZ MATUTE

ALCALDE MUNICIPAL